



Bases del IV Concurso de Artículos de divulgación Científica de la Universidad de Burgos

Objeto de la convocatoria

La Unidad de Cultura Científica e Innovación convoca este concurso con el objetivo de estimular a los investigadores de la Universidad de Burgos a escribir artículos de divulgación científica, con el fin de dar a conocer mediante un lenguaje sencillo y directo, al público en general, los resultados de su investigación, o artículos de divulgación de la investigación sobre cualquier tema de interés. Si queremos que se conozca la investigación que se realiza en nuestra universidad y que aumente la cultura científica, tenemos que contarla. Una manera de hacerlo es a través del Blog UBUInvestiga, el cual busca ser un escaparate de la actividad investigadora y la divulgación que se genera en la Universidad de Burgos. Esta acción se incluye dentro del Plan de Comunicación de la UCC+i y está financiada por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) Ministerio de Ciencia e Innovación.

¿Quién puede participar?

Personal Docente e Investigador y doctorandos con contrato vigente con la Universidad de Burgos.

Trabajos

Artículos de divulgación científica de temática libre. Puede estar relacionada tanto con investigación propia como con investigación ajena o noticias actuales sobre ciencia y tecnología, donde se entiende por ciencia un conocimiento estructurado y fiable, sea del campo del saber que sea. Se recomienda añadir al final del texto las referencias empleadas, incluso si pertenecen a un artículo propio de investigación. Se deben citar de forma clara y correcta, señalando la autoría, las frases o fragmentos extraídos de otros escritos.

El artículo tiene que ser original y no haber sido publicado en ningún otro medio.

Extensión máxima de 1500 palabras (sin contar el título). Se pueden presentar 3 artículos por persona.

Los artículos se enviarán en formato .doc o .docx. Estilo de letra: Calibri, tamaño 11.

Las fotos o esquemas se integrarán en el texto en el lugar que el autor quiera que aparezcan.



Se valorará:

- Explicación clara y atractiva.
- Título llamativo.
- Rigor científico.
- Lenguaje comprensible.
- Uso de comparaciones y ejemplos.
- Uso de contenido multimedia: imágenes, enlaces, videos (De creación propia, libre de derechos o enlazado a su fuente original).

Plazo

El último día de entrega de los artículos de divulgación será el 18 de febrero de 2021.

Los artículos deben enviarse ucci@ubu.es. Poner en el asunto: **Concurso divulgación**.

Jurado

Está compuesto por 6 personas relacionadas con el mundo de la comunicación o la divulgación científica.

1. Miguel Ángel Queiruga Dios. Profesor del Colegio Jesús María, divulgador científico y profesor ayudante doctor Facultad de Educación de la Universidad de Burgos.
2. Rodrigo Alonso Alcalde. Responsable de didácticas del Museo de la Evolución Humana.
3. Francisco José Hidalgo García. Director del Área de Comunicación Institucional. Universidad de Burgos.
4. Inmaculada López de la Hera. Redactora del Diario de Burgos.
5. Natalia Escribano Díez. Redactora de El Mundo el Correo de Burgos.
6. Israel Pascual Fernández. Director La 8 Burgos.

El jurado evaluará los trabajos en función de los criterios anteriormente expuestos y su decisión será inapelable.

Premios

De los artículos recibidos se seleccionarán a 3 ganadores. Aparte de publicar dichos trabajos en el Blog UBUinvestiga, se entregarán 3 premios en metálico, dotados con las siguientes cantidades:



Primer premio: 300 €

Segundo premio: 200 €

Tercer premio: 100 €

Además, se otorgarán las Menciones Honoríficas, que el jurado estime oportunas: Los artículos que reciban dicha distinción, también serán publicados en el Blog UBUInvestiga. Se recuerda a los investigadores que los artículos de divulgación científica también se pueden incluir en el CVN, basta con seleccionar en el desplegable la opción de Artículo de divulgación". Todos los participantes recibirán un certificado de participación.

Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases. Al enviar sus artículos, los participantes ceden el derecho de publicación de los artículos de divulgación que se presenten.

Burgos, 15 de diciembre de 2020

Fdo: Delegado del Rector para la Comunicación y
Divulgación de la Investigación y Fundraising